

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8854** *ARRELS CT FINSOL, S.A. UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de la sociedad Arrels CT Finsol, S.A. Unipersonal, en fecha 30 de junio de 2015, ha acordado:

Primero.- Reducir el capital social en 165.214.312,71 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 163,63793337 euros a 1 euro y posterior amortización de 950.000 acciones numeradas de la 60.001 a la 1.010.000, ambas incluidas. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Segundo.- Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en 60.000 euros, y se modifica el correspondiente artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Terrassa, 30 de junio de 2015.- Los Administradores mancomunados, Don José Puigdesens Sañé y Don Juan Pedro del Castillo Alonso.

ID: A150037888-1